

BE COMPOSTELA

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la sus cripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santtago, un mes, I peseta. — Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

El proyecto de ley que concede á las Universidades oficiales atribuciones para crear nuevas enseñanzas con los recursos de las matriculas y subvención de las diputaciones y ayuntamientos, debe ser utilizado por la Universidad compostelana para abrir á la juventud estudiosa de Galicia otros derroteros y nuevos horizontes á su

aplicación. Creemos que lo que conviene establecer es la Facultad de Ciencias, que es la mas indicada por las múltiples razones que tiene à su favor. El edificio que se está construyendo en Santiago anpliando la antigua Universidad està dedicado en su mayor parte, según los planos del arquitecto, á la ensenanza práctica de las ciencias; en él figuran tres locales destinados á Museo de Historia Natural, gabinete de Física y sala de instrumentos de Matemáticas; otros se dedican á laboratorios de quimica inorgánica, química orgánica, análisis químico, cuartos para preparaciones de hidrógeno sulfurado, depósito de productos químicos, sala de aparatos de precisión, etc., etc. Todos estos departamentos montados con verdadera lujo, reclaman un inquilino digno de ellos, y éste no puede ser otro que la Facultad de Ciencias completa en sus enseñanzas, como completa es la instalación trazada por el arquitecto.

Además, las riquezas naturales de nuestro suelo hacen necesaria la reunión en los gabinetes de Zoologia, Botánica y Mineralogía de los varios productos que contiene nuestra hermosa tierrra y que conservados por los profesores respectivos sirvan de útil enseñanza á los alumnos. El auxilio que á las carreras de Medicina y Farmacia puede prestar la de Ciencias, es muy grande por la analogía de sus estudios que como adorno y complemento aprovecharán los que á las Facultades de curas se dedican.

Es Facultad la de Ciencias, que nunca existió completa en la escuela compostelana, así es que apenas se ve en Galicia un doctor ó licenciado en Ciencias fisico-matemáticas, físico-químicas ó naturales, pues en tres secciones se divide esta importante rama de la organizacion universitaria. En los institutos de Galicia, y más en los colegios privados, puede decirse que casi no hay profesores gallegos, pues no á

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

todos los hijos de esta región les es fácil trasladarse á Madrid, Salamanca y otras ciudades á cursar una carrera á la cual por vocación estàn llamados.

Pasemos ahora á lo principal, ó sea á los medios de poner en práctica tan útil proyecto que sometemos á la consideración de nuestros colegas de la región y muy especialmente á los de la ciudad, que con razón lleva el nombre de Atenas de Galicia. Al igual de lo que sucede en Salamanca, Sevilla, Valencia y otras ciudades, en las cuales la diputación provincial sostiene Facultades, debe nuestra corporación provincial sufragar los gastos que por personal y material ocasione la de Ciencias en Santiago, y del mismo modo que en aquellas provincias la recaudación del importe de las matriculas corresponde á la diputación, con lo cual dicho se está que poco ha de ser el déficit que tenga que suplir la provincia, pues la nueva enseñanza vivirá con sus propios ingresos, teniendo en cuenta lo económico de su organización por tratarse de profesores que no han de figurar en el escalafón oficial de catedráticos.

Al rector de la Universidad le corresponde anunciar la vacante y proponer el nombramiento á la Dirección general exigiendo como condición indispensable el poseer el correspondiente titulo que les autorice para la enseñanza. Para cada cátedra diaria, ó dos alternas, debe nombrarse un profesor à no ser que por reducir mas el personal se acumule en cada uno el trabajo de una clase diaria y una alterna en cuyo caso, con ventaja para el que perciba el sueldo, economiza la Diputación una regular cantidad.

Lo primero que hay que establecer son las asignaturas del período común del título facultativo que con arreglo á las tres secciones que constituyen los | á la ley están habilitadas para la endos primeros cursos de la carrera ó señanza. sean las de análisis matemática (primero y segundo) geometría, geometría analitica y dibujo lineal y topográfico que con las de fisica, química é historia natural, que ya se enseñan en Santiago como preparatorias de medicina, forman el mencionado período común. Como son clases teóricas bien pueden enseñarse en el edificio en que hoy están provisionalmente las tres cátedras del preparatorio dejando para cuando se terminen las obras de la Universidad el establer las secciones

de ciencias físico-químicas y naturales. Después de transcurridos dos años, con matrícula abierta en las clases mencionadas más arriba, pueden crear-

se las de la sección de ciencias físicomatemáticas, que por ser en parte teóricas y no necesitar laboratorios, tienen local apropósito con las de primero y segundo año en el piso alto del

Instituto. He aqui según nuestro plan la organización de la Facultad de Ciencias de Santiago, aparte de los tres catedráticos, auxiliar y dos ayudantes que hoy sostiene el Estado: un profesor de Analisis matemático y Cosmografía; uno de Geometria proyectiva, anatólica y descriptiva; uno de Cálculos y Geodesis; uno de Física superior y Mecanica racional; uno de Química inorgánica y orgánica; uno de los tres cursos de Zoografía; uno de los dos de Botánica y otro de las tres clases alternas de Mineralogia, Cristalografía Geología. Total ocho profesores, más dos ayudantes con destino á las prácticas de Física y Química y á las tres clases de Dibujo. Con tan reducido personal y sin grandes gastos tendrá la Universidad de Santiago uua carrera más, ó si se quiere tres distintas carreras, por cuanto la Licenciatura se recibe separadamente en cada una de las tres secciones.

¿Cuenta hoy Santiago con elementos para instalar la Facultad de Ciencias? Opinamos que si. Allí están además de los catedráticos de la Facultad que enseñan preparatorio de Medicina y Farmacia, los Sres. D. César Fernández Garrido, D. Diego Gil, D. José Varela Limia, doctores en físico-quimica; D. Manuel J. Llamazares, doctor en naturales; D. Jaime Subirá, licenciado en esta misma sección, al ingeniero de minas D. Antonio Eleizegui y otras respetables personas competentes en este género de estudios y adornados

Esperamos que con nuestras modestas indicaciones se conseguirá algo en beneficio de la juventud de Galicia confiamos en el celo del Rector y Claustro de Compostela y en el interés que por la provincia demuestra siempre la Diputación provincial que cuenen su seno al doctor en Ciencias D. José Varela Limia.

(De El Noroeste).

# De todas partes

Con motivo del solemne homenaje que por lo cátólicos se ha de tributar al Papa

con motivo del fin del presente siglo y principio del próximo, el arzobispo de Granada Sr. Moreno Mazón, proyecta levantar uua gigantesca cruz sobre el pico de Veleta en Sierra Nevada.

Telegrafian de Berna que M. Hauser ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética para el año 1900.

Ha muerto repentinamente en Nueva York el jueves último un general americano que había nacido en Granada en 1831.

Nos referimos al general Eduardo Terrero español de nacimiento, aunque de origen italiano.

Fué uno de los más intimos amigos de Garibaldi.

Dos electricistas húngaros, MM. Virag y Pollack, han inventado un nuevo «Telégrafo acelerado», que permite transmitir de 100 á 200,000 pa abras por hora.

El arquitecto provincial de Toledo ha entregado á la Diputación el presupuesto de traslado de la Biblioteca provincial de dicha ciudad, que asciende á 100.000 pesetas, importe de las obras que es preciso realizar para instalar dicho establecimiento oficial en el piso bajo del palacio de la Diputación y los gastos que exigiria el traslado de los libros.

Telegrafían de Bilbao que una mujer que limpiaba los cristales del balcón del segundo piso de una casa de la calle de Córtes cayó á tierra; resultando muerta casi instantaneamente.

Del centenar de monedas antiguas halladas el invierno pasado en Cervera del Maestro, dos de ellas han sido examinadas por el Rdo, P. Coloma, de la Compañía de Jesús residente en Tortosa.

Una es un dirhem del año 332 de la Egira (943 4 de nuestra era), acuñada en Córdoba; es de Abderraman III.

Otra es también de un dirhom del tiempo de Mohammed II, Al-Mahdi, acuñada en Córdoba en 399 de la Egira, ó sea 1008-9 de nuestra era.

Leemos en un colega de Paris:

«Parece que por esta vez podremos real y verdaderamente embotellar la luz.

Un sabio americano acaba, eu efecto, de obtener una luz ideal, sin servirse ni del aceite, ni de la electricidad, la cual es el producto de reacciones químicas que se efectuan dentro de un globo de cristal, y como una vez aprisionada es inextinguible, se comprenderá fácilmente las múltiples aplicaciones que podrá tener tan curiosa invención.

Todo mundo podrá llevar en el bolsillo I te en los demás valores nuestros.

un rayo de sol, y bastará sacarlo para iluminar los parajes más sombrios».

La duquesa de Cánovas del Castillo ha llegado á Madrid procedente de Francia.

El general americano Wood ha sido nombrado gobernador militar de Cuba, en reemplazo del general Brocke.

Asegurase que el emperador de Aiemania ha tomado la iniciativa de la supresión de los agregados militares en las embajadas alemanas, cerca de los gobiernos extranjeros. Créese que esta conducta será imitada por todas las demás naciones.

Ha quedado ciega una niña de tres años en Málaga, por un error de su madre, que la hacia con frecuencia beber vino, creyendo así robustecerla.

### El obispo de Segorbe

La muerte de este ilustre prelado, cuya noticia nos comunicó el telégrafo, ha producido gran sentimiento en aquella diócesis, por las grandes virtudes que enaltecian al piadoso varón y por el espíritu de caridad que le animaba

Era tan grande su amor á los desgraciados, que en muchas ocasiones llegó á privarse de lo necesario para socorrer á los que imploraban su auxilio.

En Segorbe se recuerdan las campañas benéficas del obispo, especialmente la que realizó durante la última epidemia colérica y la que dió por resultado la creación del Monte de Piedad de aquella población.

Durante veinte años ha ocupado aquella silla apostólica, y al cabo de ellos ha muerto en la mayor pobreza.

El venerable obispo de Segorbe, D. Francisco de Asís Aguilar, había sido secretario del P. Claret, Patriarca de las Indias. CONCESSOR AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF T

# Revista Económica y Financiera

### BOLSA DE MADRID

También el resultado de la semana ha sido satisfactorio para el crédito patrio, pues todos los valores han seguido subiendo, á la vez que ha descendido el cambio internacio-

Los valores más favorecidos fueron los de Filipinas, Cubas y Exterior, y el que menos alza experimentó, el amortizable; pero ha dominado hasta última hora la tendencia al alza que se ha visto contenida por los temores de la subide del descuento en los Bancos Extranjeros, lo cual deprimiria precios de sus respectivos fondos y esto influiría en la cotización del Exterior y, consiguientemen-

Otros exceptúan los gastos de la «ultima enfermedad, y los de cualquiera operación facultativa» que el parto ocasionare» (1).

Pondremos otro ejemplo.

«Deudas».

Uda opinión. - Se presumen hechas en beneficio de todos, si no se prueba lo contrario (2)

Otra opinión. - Es preciso que se pruebe que el importe de las deudas se ha empleado en bentficio de la sociedad (3).

Se ha llegado al extremo de afirmar que es persona jurídica la sociedad gallega (4).

En duda pongo que ante los tribunalas se haya

hecho alegación de tal personalidad.

Cuando una compañía es persona jurídica, los acreedores de ésta no pueden confundirse con los acreedores particulares de los socios. Esta sociedad ha de tener un patrimonio propio, separado, independiente de los demás bienes de los asociados (5).

El sentido práctico de esto, en la sociedad ga-

Transatur de construe divitiens, escrito por el doctor Sant Bior-(1) Besada, pág. 150.—(2) Hervella Ferreira, pági-(3) López de Lago, pág. 53. bas 202-203.

(4) Buján, pág. 22.—Hervella Ferreira, pág. 210. (5) V. Honoré Tessier, Traité de la société d' acquets, núm. 239, nota 1.2, pág. 363, 2.2 edic. — Gaston May, Eléments de droit romain n. 159, pag. 309, 5ª edic.

# Ley de matrimonio civil.

Esta ley declara emancipados á los hijos por el mero hecho de la mayor edad (1).

La duda es la de antes.

¿La compañía entre un padre y un hijo es solo con el casado?

Contestar diciendo que los hijos mayores de edad quedan emancipados «ipso facto», no es dar la solución.

Algunos letrados propendían á decir que la ley de matrimonio había dado ensanche á la costumbre.

Esto me parece que es soñar despierto. Los soñadores abundan.

Supongamos que la costumbre no admite á hijos solteros y que sea razón de ello la consideración de que en el hijo casado hay como la esperanza de mantener vivo el fuego del hogar.

Esto no pasa de suposición, y será ó no será. Pero basta que haya incertidumbre aquí para que ningún partido se pueda sacar de la disposición de la ley de matrimonio.

El caso propuesto es distinto de otro en que con ocasión de aquél voy á ocuparme, á saber:

En las leves que hablan de catorce años, debe en-

con la b 5, tit, 10 de la Part. IV.

Trátese ya de casados ó solteros, ¿una ley que modifique las condiciones de capacidad para la contratación puede trascender á la costumbre? as a state of the real Part, VI. Connection entire

(1) Art. 64.

Pero este temor es algo prematuro, y de todos modos, si llega la baja, por ese concepto no será importante ni afecta á la solidez de nuestro crédito; pero esto no obstará en su caso, para que han sido vencidos en toda la linea; procuren aprovecharse de la ocasión para tomar posiciones y realizar algo de negocio.

Los incidentes parlamentarios de la semana no han influído en la contratación, porque los tenedores de papel abrigan la confianza fundada de que el Gobierno del Sr. Silvela seguirá en su puesto para realizar la obra de la regeneración económica, y que las oposiciones no pondrán, en definitiva, obstáculo insuperable al refuerzo de los ingresos.

Hoy es lo que interesa á los rentistas y á la especulación, y la personalidad del senor Villaverde al frente de la Hacienda es la mayor garantía para el crédito, que ha llegado y se mantieno à una altura insuperable y lisonjera..

Por eso en el mercado hay movimiento y acuden los capitales á adquirir cuanto papel sale à plaza, sin que les arredre el reducido interés que rinde, convencida la opiuión de que no puede esperaise un crédito mayor del 4 112 por 100 en los fondos del Estado y que por tanto, la pequeña diferencia que aun hay es que pueda ganarse.

Pero de igual manera desean los hombres de negocios que se den seguridades de la nivelación del Presupuesto, para cerrar las emisiones de Deuda, después de hacer la conversion en su día de las deudas flotantes del Tesoro y de Ultramar, pues la carga que por ese concepto tiene el Estado no puede aumentarse, y más habrá de pensarse en disminuirla en lo sucesivo. De ahí que sea indispensable extinguir el déficit de un modo positivo, y que para lograrlo resulte preciso reforzar los ingresos.

Entretanto va animándose la contratación de los valores mercantiles, no sólo en Madrid, sino en Barcelona, Bílbao y Santander y es seguro que, siguiendo en esta dirección las tendencias, podrá llevarse á las Bolsas otro movimiento importante que permite dar colocación á los capitales y que facilite el desarrollo de la industria, en la cual pueden encontrar beneficios mayores para el dinero.

sultado la creación del	Dia 9 Dmbre.	Dia 16 Dmbre.
VALORES DEL ESTADO	veinte a	Durante la aposti
4 por 100 interior. 4 por 100 exterior. 4 por 100 amortizable.	68'95 75'40 75'80	69'30 75'90 76'00
Billetes de Cuba 1886 Idem 1890.	76'60	77'10
Obligaciones de Aduanas.	97'60	98'10
Idem de Filipinas.	80'70	81'25
VALORES MERCANTILES	LSAI	08
Banco de España.	485'00	The second of th
Compañía de Tabacos	393'00	399,75
Cédulas Ban. Hip. al 5	103'40	103'40
Cédulas al nacidment le ob	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	The second secon
Riotinto	00'00	00,00
zerior, racidamanances la amortizable; pero ha	d v asdo	Dinas' C
Londresnabnat al stod am Parismet sol tog abinottog	32'32	32'05
Parismet sol roq abiastuca	28'00	26'60

Se explica pues el alza constante que tienen las acciones del Banco de España, del Hipotecario y de Tabacos, en esperanza de un dividendo crecido y en la confianza abso-

luta que inspiran; pero es de desear que se vaya generalizando la cotización de los demás valores mercantiles y que se hagan emisiones por las Empresas que emprendan negocios seguros,

El cambio internacional ha descendido en la semana última, pero todavía conserva una prima superior á la que tenía hace quince días. Lo probable será que vuelva á estancarse alrededor del tipo de 25 por 100 en los francos y 1e 31 en las libras, hasta que se fomente la exportación de nuestros productos.

Se ha constituido en Marin una «Asocia» ción de San Vicente de Paul» de la que forman parte personas de todas las clases de nuestra sociedad, siendo la presidenta la respetable Sra. Viuda de Vivas, muy estimada y querida del vecindario por sus virtudes cristianas y sentimientos caritativos.

Mucho han ganado los menesterosos de pueblo con la creación de tan piadosa y humanitaria institución.

El almirante de la escuadra inglesa del Canal ha prorrogado por un año á los señores Ignacio Santoro é hijos el contrato para aprovisionamiento de dicha flota, y de los demás barcos de guerra que toquen en el puerto de Vigo dentro de dicho plazo.

En la Ria de Arosa se ha encargado de dicho servicio el súbdito inglés Mr. Walke, tambien por el término de un año.

De la Sucursal del Banco de España en Vigo se ha remesado á la de Pontevedra, un millón de pesetas en plata gruesa.

La conducción se hizo por la carretera, en cinco carros, para obtener más de un cuarenta por ciento de economía sobre la tasa del ferrocarril.

Hemos sabido con satisfacción que varios importantes elementos de Orense trabajan para establecer un Circulo Católico de obreros.

El ilustrísimo señor Obispo de Tuy ha distribuido á los pobres la suma de quinientas pesetas por medio de las Conferencias de San Viceute de Paul.

Nos dicen de Allariz que estos días que preceden á las Pascuas de Navidad, se está haciendo una exportación considerable de las afamadas almendras roscas y mazapanes de aquella villa. E sabenom en 1871

Dicen de Vigo:

«Anoche habo de concurrir en le calle de Velázquez Moreno una horrible desgracia. Un niño de pocos años que se entretenía en encender cerillas, tirándolas al aire le cayó una encima, prendiéndole fuego á las ropas.

La pobre criatura comenzó á gritar y á correr al propio tiempo que arrancaba á pedazos la ropa incendiada.

Gracias al auxilio que le prestó un transeunte que logró apagar el fuego, no sufrió más que ligeras quemaduras.»

Los que mueren:

En Tuy doña Maria Serodio Gómez. -En Vigo doña Aurora Martinez Ne--En Jeve doña Manuela Fontanes Mon-

teagudo.

-En Lerez doña Josefa Martinez. -En Orense don Javier Bouzo.

-Ed Pontevedra doña Carmen Castro

### Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposi-

Hacienda.-Determinando la partida del arancel porque han de adeudar los alcaloides y sus sales.

Gobernación. - Disponiendo que por los gobernadores civiles se remita un estado de las cuentas que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos han de remitir al Tribunal de cuentas.

-Resolviendo un recurso de alzada interpuesto por la comisión provincial de Teruel sobre pago por el Ayuntamiento de Valderrobres de una cantidad para el con-

tingente provincial. -Concediendo el título de ciudad al

pueblo de Arrecife, en la isla de Lanzerote. Fomento.—Disponiendo que en las concesiones y obras de tranvias eléctricos otros de motor, que nosea animal corresponda exclusivamente al ministerio de Fomento ó sus delegados la resolución no teniendo la corporaciones provinciales y municipales otra facultad que la meramente inspectora.

-Determinando la distribución que ha de darse à los derechos de certificado o inscripción de la asignatura de Gimnástica.

-Disponiendo que se amortice la vacante de la cátedra de Agricultura del Instituto de San Isidro de Madrid, y que se encargue de su desempeño el profesor de Historia Natural de dicho Instituto, D. Demetrio Fidel Rubio.

-Nombrando catedrático numerario de Aritmética y Cálculos Mercantiles de la Escuela elemental de Comercio de Sevilla a D. Ciriaco Cristóbal Falcon y Gomez.

-Idem catedrático numerario de Historia y reconocimiento de los productos comerciales de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao á D. Eugenio Leal y Perez.

El entusiasmo por el sport de la bicicleta ha crecido entre nosotros de un modo tan extraordinario que bien puede decirse que es hoy el más popular. Ricos y pobres, cultos é ignorantes, el hombre de profesión como el jornalero, todo el mundo, cifra hoy sus ambiciones en poseer una buena máquina y darle con habilidad á los pedales. El entusiasmo va en crescendo; y buena prueba de ello es el club de ciclistas «Habana» á quien es justo conceder que ha hecho y hace esfuerzos nobilisimos perque el higiénico sport se arraigue en Cuba.

Las carreras efectuadas el domingo pasado por tan simpático club tuvieron por objeto verificar pruebas de resistencia, para mejorar el record de las 100 millas, que pertenecia al notable ciclista mister Ignacio Weber.

A las 5 112 en punto de la mañana del domingo, salio de la Esquina de Tejas el Sr. Adolfo Allones, verificándolo á continuación y á intérvalos de 10 minutos, los señores José López, Rodolfo Saenz, Luis Comas y Francisco Ros, por el orden expresado, conforme al sorteo celebrado á presencia de los mismos, para determinar el turno de salida.

A las 11 horas 23 minutos y 50 segundos regresaha á la estación de origen-Esquina de Tejas-El Sr. Allones, con el certificado suscrito por Mrs. Weber y Bea-

com estacionados en las Mangas limite de las 50 millas; y en el cual consta la llegada á dicho punto de tan pundonoroso y entusiasta ciclista á las 7 horas, 48 minutos y 50 segundos, invirtisado en el recorrido total 5 horas 53 minutos y 50 segundos; aproximadamente I y media hora menos que el tiempo empleado por Mr. Weber en el mismo record de 100 millas. El Sr. Allones no presentaba á su regreso señales de fatiga ni cansancio, según lo expresa el certificado del reconocimiento facultativo

del Dr. Francisco de la Cruz. A la 1 h. 45' y 35" se presentaba en Tejas el señor López Bimbela, no habiendo sido más satisfactorio el resultado obtenido por tan decidido ciclista, á causa de la rotura de su máquina que tuvo que componer en la estación de Caimito, perdiendo con tal motivo cerca de dos horas. Los demás corrodores, regresaron tarde á la Habana por habérseles inutilizado sus máquinas.

El héroe de la fiesta ha sido, pues, el Sr. Allones y el resultado obtenido por tan esforzado ciclista es tanto más de admirar cuanto que tuvo que sufrir los penosos inconvenientes de los continuos aguaceros, el lodo de las carreteras y el fuerte viento contrario del domingo.

A parte de los premios otorgados por la Directiva, quiso ésta festejar cumplidamente á todos los corredores, congregándolos en el restaurant »La Luna», del Vedado, en donde se sirvió un expléndido banquete, reinando la más franca cordialidad y alegria; proyectándose nuevas carreras y alentándose propósitos y esperanzas de nuevos triunfos para el Club. La bellisima ciclista Elvira Gómez improvisó una poesía alusiva, terminando tan agradable fiesta con calurosos hurras ai señor Allones oy als Club. In al miggs oup sa

Al siguiente día por la noche, se reunieron en la Sec. etaria del Club, morada del Sr. Miguel del Alcázar, los corredores, los asistentes à las estaciones del record y miem. bros de la Directiva, con el objeto de comprobar los scores, obsequiándose de nuevo por el presidente del club D. Ubaldo Villamil al Sr. Allones y demás compañeros con dulces, helados y espumoso champagne.

Un hurra más para el club ciclista «Habana» para su entusiasta Directiva, para el triunfador Sr. Allones y demás compañeros señanza. Para cada cátedra dialabagosb

(De El Figaro de la Habana.)

Varios estudiantes de distintas facultades han visitado á nuestro colega madrileño «El Imparcial», en súplica de que llame la atención del señor ministro de Fomento para que sean concedidos exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero á los alumnos que les falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera, va que dicha gracia no les fué concedida en el pasado Octubre.

El jueves próximo, á la hora reglamentaria dará en el Ateneo una conferencia el profesor de Cosmografía de la Universidad de Zaragoza, D. Graciano Silván que desarrollará una cuestión de Astronomía.

Hoy salen para la Coruña el general Sr. García Reboredo acompañado de su distinguida familia.

Coruña, formándose una sociedad en la cual entran elementos de S antiago y otros de la provincia de Pontevedra, con capitales de importancia.

Adquirióse ya el ganado y se cuenta con

cómodos carruajes. Al frente de la administración figurará el señor don Remigio Ochoa, persona inteligente, puesto que no en valde lleva 46 años en esta clase de negocios en donde acreditó una probidad y honradez á toda prueba.

Mañana dará en sus salones una velada dramático musical la Sociedad Escolar.

Se pondrán en excena los jugnetes «La casa de campo», «Candidato» y el cuadro dramático «El Regreso».

La «Gaceta» publica hoy un aviso anunciando que los que deseen tomar parte en el examen prévio para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, deberán solicitarlo hasta el día 11 de Enero próximo, en instancia escrita y firmada de su puño y letra, y proveerse de una papeleta que les facilitará el secretario del tribunal, mediante el pago de 30 pesetas en concepto de derechos.

A las dos de la madrugada de hoy ha sido detenido en la calle de Entrerios un sujeto que en completo estado de embriaguez escandalizaba en la citada calle.

Es tal la escasez de billetes de la lotería para el 23, que á personas que tienen empleados en ellos 10.000, pesetas le han ofrecido 2.500 de prima si cede los billetes que tiene.

Ha fallecido en Villagarcía la madre de los conocidos y acreditados consignatarios señores Reboredo.

El entierro tuvo lugar el domingo siendo una sentida manifestación de duelo.

Sobre el féretro fué colocada una hermosa corona. Sousingen esisson

Descanse en paz la virtuosa señora á cuya familia damos nuestro más sentido pé-

mica inorganica quimica organica.

Hemos recibido el quinto número del «Boletin de la Granja» experimental de La Coruña, interesante publicación de caracter eminentemente práctico que se envia gratuitamente á todos los labradores ó ganaderos de Asturias y Galicia.

Vuelve la tranquilidad que habían dejado de experimentar la mayor parte de nuestros vinicultores con motivo de haberse dado vuelta el vino de la última cosecha durante el mes de Noviembre último.

Todos los vinos que se habían perdido como textualmente se decía, han vuelto á su estado normal después de la trasiega á que los sometieron sus dueños; y esto que nos parece sea la tranquilidad de la mayor parte de nuestros agricultores; lo celebramos grandemente.

Se anuncia la publicación en Madrid de un nuevo diario, titulado «La Región Gallega y Asturiana», el cual se consagrará á la defensa de los intereses generales de estas importantes provincias.

La «Gaceta» publicó una circular de la direción general de Sanidad, dirigida á los go bernadores, disponiendo que desde el mes de Enero próximo se reanude la publicación del «Boletin de Sanidad» y dando instrucciones acerca de la manera de redactarlo.

El comité organizador de las peregrina-Sabemos que en breve se establecerá un ciones del próximo año Santo, ha estipulado nuevo servicio de carruajes entre Santiago un compromiso con los ferrocarriles de Ita-

Ya la cuestión varia.

Antes se preguntaba si el menor de 25 años era socio.

socio. Algún letrado sostenía que no, partiendo de la creencia de que el menor de 25 años no se podía obligar (1),

Algún otro decía que los mayores de 14 años tenían capacidad para ser socios, si bien les quedaba á salvo el beneficio de restitución (2).

Estas opiniones se fundaban, con más ó menos acierto, en las Partidas.

La ley que mas directamente está indicada, es la 1.ª del tít. 10, Partida V.

Dice esta ley: E todo ome, que non sea desmemoriado, ni menor de catorze años, puede fazer compañía con otros. Pero si el menor de veynte e cinco años entendiere que se le sigue dano de la companía, ó que le fizieron entrar en ella engañosamente, puede pedir al juez del lugar que lo saque della e que le faga tornar al estado en que era de ante, sin su dano; e el juez dévelo fazer.

Hay que advertir que conforme al mismo código, la pubertad en las mujeres es á los doce años. En las leyes que hablan de catorce años, debe entenderse que tocante á las mujeres son doce solamente (3). con ocasión de aquel voy á ocuparme, á saber:

Trátese ya de casados ó solteros, mas ley que

Besada, pág. 1451.00 el zenciciones cal euphiboni

contratación puede traspender a la costugida, najud Ll. 12 y 21, tit. 16, Part. VI. Coinciden estas leyes con la 6.2, tit, 1.º de la Part. IV. (1) Act. 64.

Y hay que notar también que según las leyes 4,ª y 5.ª, tít. 11 de dicha V Partida, no están en la misma línea el puber sometido á un guardador y el puber que no lo tiene (1).

Vemos que no se tenía el menor reparo en subordinar la compañía á las leyes generales sobre capacidad de las personas. Las discrepancias nacían solamente de la distinta manera de entender los textos (2). de la sociedad (3)

§. IV.

### REGLAMENTAÇIÓN DE LA COMPAÑIA

No hay necesidad de entrar en el examen del confuso mecanismo de la sociedad gallega a la soiblui suos

Tampoco aquí encontramos conformidad. sobolo ad

V. gr.: egastos de enfermedades y despartos. odos de En sentir de unos letrados, todos los gastos de enfermedades y de partos, «sin excepción», son de acreedores particulares de los soci(s) babaisos al lab ogras ha de tener un patrimonio propio, separado, inde-

(1) Eso es corriente en conformidad à las leyes de Partidas y de Roma. - V. Antonie Gómez, Var resolut., tom. se gundo, Cap. XIV, núm. 1.0-Véase asimismo un libro titulado Tractatus de bonorum divisione, escrito por el doctor Sanz Morquecho, oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, Lib. II, cap. 3.0, núm. 31.

(2) Felipe IV en 1623, ha dictado una ley, bastante mal escrita, sobre capacidad de los hijos casados. (Ley 7.ª, tít. 2.º, lib. X. de la Nov. Recopilación). En la compañía rústico-fa-

miliar se harian sentir los efectos de esa ley.

(3) Hervella Ferreira, págs. 195 y 201-202.

lia para que rebajen los precios de los billelia para que rebajen los precios de los billeles. Estos han asegurado que irán lo menos
les. Estos han asegurado que irán lo menos
por cuenta del comité ó de las notas que
por cuenta del comité ó de las notas que
llos tienen, 250000 peregrinos; la comellos tienen, 250000 peregrinos; la compañía ferroviaria ha concedido el 70 por
pianto de rebaja, y si la cifra pasa de los
doscientos cincuenta mil, como es seguro,
hace la rebaja de 75 por ciento; otros contratos se han estipulado, para otras líneas.

Ha sido nombrado interventor del ferrocarril de Santiago á Pontevedra en la vacante que por renuncia dejó don Sergio Tojo el señor Gómez.

### La oficialidad excedente

El señor ministro de la Guerra, animado siempre del más recto espíritu de jusicia se propone dictar reglas claras y terminantes para la colocación por orden riguroso, de oficialidad excedente en las vacantes que vayan ocurriendo en activo.

Dicha orden de colocación será por antigüedad eu la excedencia, reservándose el ministro un turno de elección para los que reunan extraordinarios méritos, hayan sido heridos en campaña ó estado prisioneros del enemigo.

Para lograr este fin, ha pedido el general Azcárraga á los capitanes generales de región un estado de los jefes y oficiales que en las de su mando existan en situación de excedentes, con los datos necesarios sobre su antigüedad y servicios.

La antigüedad en la excedencia se contará desde la fecha en que, pasarou á dicha situación, exceptuándose á los ascendidos á quienes se les contará la de nuevo ascenso y á los que después de estar colocados vuelvan voluntariamente á la excedencia.

Es seguro que en los círculos militares será bien recibida esta disposición, que viene á regularizar de un modo equitativo el disfrute la situación de activo, para lo cual hasta ahora no hubo nunca otra regla que el arbitrio ministerial.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el triunfo que nuestro estimado amigo Sr. Allones obtuvo en las últimas carreras de velocípedos celebrada en la Habana.

Creemos que todos lo leerán con gusto por tratarse de un joven aquí tan conocido y que tantas simpatías contaba.

Suponemos que al fin de la carrera le habrá dicho á Weber: dígales á sus paisanos Que si á puños nos ganaron

á correr no me ganó.

El funeral de entierro y conducción del cadáver al cementerio de la Srta. D.ª Carmen Anido Sánchez ha sido una verdadera manifestación del dueio con que en esta ciudad se supo el fallecimiento de la virtuosa señora y de las muchas simpatías con que

aquí cuenta su distinguida familia.

Reciba esta el pésame que de nuevo le enviamos.

Acaba de dictar el Tribunal Supremo una sentencia, en extremo interesante, en un pleito entablado en el juzgado de primera instancia de Betanzos.

Doña Josefa López Patiño, fallecida en 18 de Diciembre de 1892, había otorgado testamento en 30 de Junio de 1896, disponiendo en una de sus cláusulas que «instituía por su única y universal heredera á su pariente doña Josefa Ponte Lamas y por falta de ella á sus hijos de legítimo matrimonio.»

Tanto la doña Josefa Ponte Lamas, como una de sus hijas llamada doña Balbina Meás Ponte, murieron antes de la testadora en 12 de Diciembre de 1874 y 10 de Julio de 1872, respectivamente.

Abierta la sucesión á la herencia de doña Josefa Lopez Patiño se prescindió de los hijos de doña Balbina á quienes los hermanos de ésta negaron derecho á la herencia.

Doña Carmen Vázquez Meàs, una de las hijas de doña Balbina, promovió entonces pleito contra sus tíos pidiéndo se la declarase con destino á participar de la herencia de la doña Josefa López en representación de su finada madre, con arreglo á las cláusulas de institución y sustitución en el testamento.

La cuestión era interesante: tratábase de saber si, después de promulgado el Código civil, es de aplicación la doctrina romana, relativa á que en materias sucesorias, bajo la denominación de hijos se entienden comprendidos los nietos cuando no se excluyen expresamente.

expresamente. Cierto que en este sentido habia dictado una sentencia el Supremo en 31 de Diciembre de 1895; pero en este pleito, se trataba de hacerle declarar que la doctrina romana no era pertinente respecto á instituidos y sustitutos que no fuesen llamados á la sucesión legítima, en el caso de morir sin testamento el causante de la herencia; porque es de advertir que en la sentencia de referencia se alude á un testador que instituye hermancs, los cuales son sucesores abintestato; y en el litigio que nos ocupa, la testadora instituyó á una pariente, por cuya circunstancia y la de no haberse determinado el grado de parentesco, podía ser

Tratábase de algo más de prescindir de toda doctrina, por más respetable que fuese en oposición con el artículo 766 del Código civil que preceptúa que el heredero voluntario que muere antes que el testador nada adquiero y pada trasmite.

Doña Carmen Vázquez Meás perdió el pleito en primera y segunda instancia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Distinguiendo, en los considerandos de esta sentencia, entre la simple institución y sustitución, hechas conjuntamente, declaró que bajo la denominación de hijos se comprenden los nietos, síempre que expresamente no se excluyan, ya sean voluntarios ó forzosos, como herederos.

El Tribunal Supremo de Justicia casó y anuló la sentencia de esta Audiencia por haber intringido la doctrina legal, y resolvió que la reclamante, la citada doña Carmen Vazquez Meás, tiene iudiscutible derecho á participar de la herencia de doña Josefa López Patiño, como hija de doña Balbina Meás Ponte con arreglo á las clásulas de institución y sustitución contenidas en el testamento.

### Observaciones de la Universidad

babast saso DIA 19.

Altura barométrica	738'4
Temperatura máxima al sol.	22'7
Idem idem á la sombra	11'4
Idem minima	5'9
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	opardage
Agua evaporada en id. id.	00'04
Viento dominante	N.E.

# TELEGRAMAS

## Servicio particular del ECO

Madrid 19 (8 m.)

La prensa de la mañana da cuenta de un crimen que se ha cometido en la calle del Rastro en esta Corte.

Hace algún tiempo estaba enfermo Miguel Garcia, carpintero. Anoche se levantó y apoderándose de un cuchillo acometió con él á su esposa y á otra mu-

Despues volvió contra si el arma infiriéndose dos puñaladas: una en la tetilla izquierda y otra en el vientre.

La esposa es la menos grave. Los demás se desconfia de que salven.

Créese que el García ha perdido la razón.

## Un banquete

Madrid 19 (10'30 m.)

Ha tenido lugar en Valencia el banquete con que los liberales de aquella provincia acordaron obsequiar al exministro señor Capdepón.

Al banquete asistieron 54 comensales que representaban á todos los distritos de la provin-

Madrid (19 id. id.)

Entre los discursos que se pronunciaron en el banquete sobresalió el del catedrático de Medicina señor Moliner.

Elogió éste al ex-ministro liberal haciendo público cuanto le auxilió en su campaña en favor del sanatorio Porta Celi.

Dijo que el Sr. Capdepón le habia presentado al ministro de Fomento y al presidente del Consejo recomendando también á la Reina el citado establecimiento para que lo protegiese.

Madrid 19 (id. id.

El Sr. Capdepon en su discurso de gracias por el obsequio que se le dispensaba acogió las frases del doctor Moliner para declinar en S. M. la Reina y en el señor Sagasta los elogios que le tributara.

Habló muy poco de política diciendo únicamente que el partido liberal en cuanto sea llamado á gobernar los destinos de la pátria, atenderá preferentemente á solucionar las cuestiones sociales.

Respecto del sanatorio dijo que el partido en que milita protejerá su desarrollo hasta protejerá su desarrollo hasta procurar colocarlo á la altura de 
los mas afamados del extraniero.

## Choque de trenes

Madrid 19 (11 m.)

De Paris se reciben telegramas dando detalles de un choque de trenes ocurrido en Angulema.

El tren expreso tuvo necesidad de detenerse en el momento en que se hallaba dentro de un túnel.

La causa de la detención fué el faltar agua á la máquina.

Algunos de los viajeros al notar que el tren se habia detenido abandonaron sus coches enterándose de lo que ocurria.

Al poco rato alcanzó al expreso el tren rápido que iba á toda máquina y ocurrió el choque.

Madrid 19 (id. id)

Por virtud del choque á que me refiero en el telegrama anterior hay muchos heridos.

Entre estos cuéntase un matrimonio que apareció con las piernas cortadas.

Cuatro empleados del rápido están también gravisimos.

Se mandaron trenes de auxilio al lugar del suceso.

### SECRETARIOS DE DIPUTACIONES

Madrid 19 (11'30 m).

La "Gaceta" de hoy publica un anuncio por el que salen á concurso los cargos de secretarios de las Diputaciones de la Coruña, Pontevedrá y Salamanca.

Las solicitudes deben dirigirse á la Dirección General de Administración Local.

El plazo para presentarlas termina á los treinta dias contando desde hoy.

### EXCEDENTES DE ULTRAMAR

Madrid 19 (11'30 m.)

Hoy publica la "Gaceta" una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia referente á los funcionarios de la judicatura que desempeñaron cargos en Ultramar.

Dispone la Real orden que los excedentes de Ultramar que no cuenten años bastantes de servicio, con los que desempeñaron cargos en aquellas provincias, para aspirar á otros análogos en la Península, obtendrán aptitud legal, para su ingreso en la carrera judicial en España, cuando completen el tiempo y que para este caso les será de abono la mitad del tiempo que permanezcan en situación de excedentes.

# Obligaciones del Tesoro

Madrid 19 (1 t)

El Banco de España ha publicado un anuncio en que hace saber á los tenedores de Obligaciones del Tesoro que ha sido prorrogada por seis meses la operación anunciada para aquellos títulos y cuyo plazo terminaba en 31 de Diciembre.

Dice también el anuncio que los tenedores que lo deseen pueden recoger el capital.

### Nuevo Nuncio

Madrid 19 (1 t.)

Se ha recibido en esta Corte un telegrama anunciando que ha salido para Madrid el nuevo Nuncio de S. S. cerca de la Corte de España Monseñor Rinaldi.

El nuevo Nuncio se propone asistir á las fiestas de año nuevo que se celebrarán en Palacio.

### Lo del Transvaal

Madrid 19 (11 m.)

Según telegrafian de Lóndres Australia ha facilitado á Inglaterra mil ginetes y una bateria para cambatir en Africa.

Este contingente saldrá de Australia el dia 30 de Enero próximo.

Madrid 19 (I t.)

En Londres se ha recibido un interesante telegrama en que se refiere el excelente trato que los boers dan á los ingleses que tienen prisioneros.

Dirige el despacho el corresponsal especial que el periódico inglés "Echo" envió al Transvaal para seguir las operaciones y que fué hecho prisionero por los boers.

Dice que excepto la posibilidad de recorrer los puntos donde la guerra tiene lugar, los prisioneros disfrutan de una completa libertad.

Recorren la población de Pretoria y solo tienen la obligación de presentarse á las autoridades tres veces al día.

El trato, añade, es muy bueno.

Madrid 19 (id. id.)

El citado corresponsal inglés no da su opinión sobre la actual campaña.

Solo se refiere á la creencia más generalizada en el país, que es de que los boers conseguirán triunfar de los ingleses.

También se ocupa de la actual situacion de Ladysmith.

Cree que la citada plaza tardará en rendirse.

### La firma

Madrid 19 (3'15 t.)

La Reina ha firmado hoy la promulgación de la ley del impuesto sobre el azúcar.

También firmó la autorización para que se lea el proyecto relativo al servicio de las Tesorerias de Hacienda.

Asi mismo se firmó el decreto convocando á elecciones para diputados á Cortes por Hoyo Se fija la fecha del 14 de Enero para la elección.

Figura como candidato adicto al exgobernador de Barcelona señor Ojesto.

### Ultima Hora

Madrid 19 (5 t.)

Hoy cumplimentaron á la Reina la señora viuda del general Margallo, el duque de Veragua y el Sr. Montes Sierra.

Madrid 19 (id. id.)

Han celebrado hoy una extensa conferencia los señores Silvela y Villaverde.

Trataron de la cuestión de aprobarse los presupuestos antes del día primero de Enero

Madrid 19 (id. id.)

El Sr. Silvela nos ha dicho que aun no hay fórmula para conseguir que las minorias transijan con la aprobación de los presupuestos pero si las bases para lograrla.

Añadió que pudiera ser que la fórmula consistiese en aprobar los gastos y los ingresos y los proyectos que completan los ingresos dejando para Enero la discusion de los proyectos especiales.

Madrid 19 (id. id.)

El ministro de Hacienda tiene el encargo de conferenciar con los jefes de las minorias.

Hoy mismo conferenciará con los señores Robledo y Canalejas. Si no llegasen á un acuerdo en estas conferencias se adoptará una resolución definitiva en el consejo que mañana celebrarán los ministros.

Créese, sin embargo, que llegarán á un acuerdo.

### URGENTE

### BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

GJID IGHH IS	DIA 18,	DIA 19.
4 por 100 interior.  Idem exterior.  Amortizables.  Cubas viejas  Idem nuevas.  Cédulas hipotecarias.  Banco de España.  Tabacalera.  Obligaciones de Aduanas.  Filipinas.	77'15 65'40 000'00 490'50 399'50	97'95
Obligaciones Tesoro	104'40	102'35
CAMBIOS		
Cambios sobre Paris	26'65	27'55
Imp de Er Eco pr	SANTTAG	10

Imp. de El Eco de Santiago.

# ANUNCIOS.

VENTA

Se hace de las siguientes rentas fora es pagaderas en esta ciudad. Dos ferrados de centeno en el ayun-

tamiento de Boqueijón.

Seis idem en la parroquia de Santa

Cristina de Fecha.

Cuatro idem de trigo en Lamas de

Abad.

44 pesetas por las casas números 5 y
6 del Pejigo de Abajo.

57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d Ouro.
52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha

calle.

Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

SE ARRIENDA La casa número 39 de la F

darán razón.

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro. En el númere 14 de la Rúa Traviesa

NTANA CALDE

### PAULINO PENEDO GOLPI CALDEREIA 23

Acaba de recibir un elegante y variado surtido en los artículos para la confección de sombreros de señora y niñas. Gran novedad en plumas, adornos de fantasia cintas.

Precios muy económicos.

También ha llegado la remesa del calzado para la presente estación con la últimas formas y buenos materiales.

Calzado de abrigo y chanclos de goma para señora, caballero y niños.
Papel pintado para decorar habitaciones. Jugueteria y figuras para nacimientos.
Caldereria, 23.—SANTIAGO—Caldereria, 23.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Soluciones de los mismos medicamentes para inyecciones sub-cutáneas.

VENTE E-PLEXOF Y EL CONTRDO. - CEEN ECONOMIE

GAJAS Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALO DE PASQUA

VINOS FINOS DESDE 6 REALES BOTELLA

Viuda é hijos de José M.ª Blanca Rua del Villar, 33 SANTIAGO

Busingna no obimuLICORES El tren expreso tuvo necesi-NOTA. Esta casa cuenta con un personal suficiente é inteligente para ofrecer á su numerosa clientela los Turrones y Mazapanes

más frescos que ninguna otra, puesto que los fabrica al día.



(.m 13) or blibabl



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en 16 dias.

El día 15 de Enero saldrá directamente de Villagarcia directo para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en Lisboa, el magnifico vapor

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las

comidas. Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajezos de tercera á quienes se les permitira pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes sun de un sistema nuevo que les proporcionará comodida i completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcia Bres. González y Fernández.

En esta imprenta se vende papel viejo envolver.

Compañía francesa de paquetes correos

AL RIO DE LA PLATA El dia 16 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor.

### URUGUAY

No hace cuarentena.

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcia.

LINEA

Servicio fijo regular directo desde VIGO à la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía Antonio Conde é hijos

El 23 de Diciembre, se despachará el Vapor SANTANDERINO

Habana, Cardenas, Sagua la Grande y Cien fuegos. -- Admite carga y pasajeros.

# GRAN ALMACEN DE MOSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

VARIADOS DESDE 5 REALES BOTELLA

## CANUTO BEREA Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniuns, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones DESPACHO DE ADUANAS

# LAUNIVERSAIL EN SAIN OFFICE

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

"odem" selen!

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.



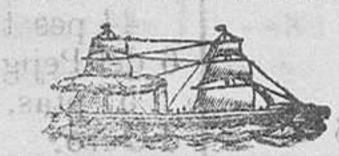
Que si à puiles nes ganaren

### EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

NORTE

admtiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcia, DON RICARDO CAAMAÑO



DAMPFSCIHFFFAHRTS-GESELLSCHAFT Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañia.

Amazonas Argentina. Asunción. Rabitonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.

Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destfrro. Guahyba. Taparica. Macelo.

Mendoza.

Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.

Pertoalegra Rio. Rosario. San Nicolás Sao Pacio. Taquary. Tuouman.

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenosires el vapor

Admiten carga y pasajeros.-Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de le salida Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vige y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los seño-Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia v debilidad general, son las Pildoras

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la caración de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas debiles.

- Holde and amon Vendense extodas las Farmacias Le pala por mayor: Sociedad Farmacéutica Española -agild o serobenet solBARCELONA

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, ageucia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancia á todos los puntos de Eapaña Extranjero y Ultamar.

RICARDO CAAMANO

# 37-PREGUNTOIRO-37

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

do el grado de parentesco, p

Italabase de aigo más de prescindir de

oute doculns, por mus respetable que fuese

en oposición con el articulo 706 del Códi-

So civil que preceptua que el heredero vo-

senida como sucesora abintestato.

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. sultario que muere antes que el testador curar colocario à la altura de

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en con diciones inmejorables por su calidad y baratura. SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A-PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA